

# DIARIO DE PALMA.

Martes 11 de Marzo.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *El Leon Español*.)

### JUSTAS ESPIACIONES.

El desórden que cunde por todas partes en alas de las ideas revolucionarias, es el veneno que dará la muerte á la situacion actual, sin que vengan á destruirla esas soñadas conspiraciones que cual negros fantasmas aterran sin cesar la imaginacion de los vencedores de julio.

Tan cierto es esto, que á pesar de su ceguera reconocen algunos hombres del progreso que las perturbaciones del órden y la impunidad escandalosa que viene en pos de ellas son el enemigo mas fuerte de los que amenazan la existencia de su dominacion.

Permítasenos sin embargo manifestar la profunda estrañeza que nos causa el oírlos discurrir de este modo, por mas que sus palabras envuelvan una realidad incontestable que ha de ser triste y funesta para ellos. Que anatematicen las sublevaciones y las revueltas, que condenen las rebeliones y los motines los hombres en cuyas doctrinas entra el principio de órden como la base fundamental de su política, es muy lógico y sencillo: pero es un absurdo y una contradiccion monstruosa el que proclamen en la actualidad estas ideas salvadoras, los hombres que constantemente las han combatido, y que las escarnecieron y pulverizaron para subir al poder.

Estos antecedentes privan de fuerza y autoridad á sus palabras, y no lograrán ser creídos del pais, ni imponer respeto con sus censuras á los perturbadores del órden, que pueden contestarles de la manera desdeñosa que contestaba el orador romano á los Gracos, eternos perturbadores de la paz pública, cuando se quejaban de los alborotadores y sediciosos.

Al ver que su autoridad flaquea y que el poder se escapa de sus manos, comprenden en un momento lúcido que el desórden ha de ser el hierro cruel que les dará la muerte, y se esfuerzan predicando bellas doctrinas en favor de la tranquilidad pública, y se lamentan de la impunidad en que viven los agitadores y los revoltosos;

y hasta dirigen sus censuras contra los tribunales y contra el gobierno, suponiéndolos débiles y apáticos y haciéndolos responsables de éstas desgracias, que tan hondamente afligen al pais.

Con dificultad puede presentarse otra muestra mas evidente de la ceguera del espíritu de partido, que lo que se manifiesta en semejantes ideas y doctrinas.

Los amigos de la situacion, que hoy se ostentan como los defensores entusiastas del órden, de las leyes y de la justicia, se olvidan sin duda de que para conquistar el poder que hoy ocupan hicieron una revolucion en todo el pais, atropellando en su violenta carrera aquellos tres sagrados objetos.

Tambien han olvidado los nuevos misioneros del principio de autoridad; los encomiastas ardorosos de la subordinacion y del órden, que entre las brillantes medidas que ha producido su política, figuran y descuellan como las mas notables las *recompensas* otorgadas á los que en otro tiempo se rebelaron contra el gobierno establecido y tomaron una parte activa en los motines y sublevaciones.

Cuando la política actual marchaba por esta senda de precipicios, y sancionaba con el respetable voto de los legisladores las ideas mas anárquicas y subversivas del órden social, arrojaban á la tierra una semilla funesta, que mas tarde ó mas temprano habia de producir amargos y dolorosos frutos.

Vanamente se esforzarán los políticos á quienes nos referimos en establecer distinciones sutiles y metafísicas entre unos y otros tiempos, entre unos y otros objetos: vanamente querrán persuadir á los pueblos que las revoluciones de ayer eran legítimas, santas y gloriosas, mientras que las de hoy son inicuas, vituperables y altamente criminales.

Las masas populares, en su irreflexion y desbordamiento, no comprenden estas distinciones, asi como las rechazan tambien indignados todos los hombres de buen sentido y de recta conciencia.

Los revoltosos que se lanzan hoy á la sediccion, solo tienen presente una idea: la de que la autoridad ha declarado patrióticas y sublimes y



meritorias las rebeliones que emprenden al grito entusiasta de la libertad y del progreso. Por esta razon los agitadores de hoy tienen siempre muy buen cuidado de escribir en su bandera esas mágicas palabras, que son el símbolo de la situación actual, y su primer grito es de patria y libertad, por mas que profanen con sus impuros lábios estos sagrados nombres.

El dicho vulgar de que, quien siembra vientos recoge tempestades, es la fórmula que explica las continuas perturbaciones que el orden social está sufriendo en nuestro país hace tiempo, hasta el extremo de haberse atentado contra la santidad del templo de los legisladores. Las preocupaciones de partido no dejan conocer á algunos hombres esta terrible verdad, y por eso, olvidándose de sus antecedentes y de sus doctrinas de ayer, se lamentan del desorden actual, acusan de débiles á las autoridades y quieren exigirles una responsabilidad severa.

En las sociedades que marchan sosegadamente por el camino de la justicia; en las naciones donde se respeta el imperio de las leyes, donde los principios del orden y de la moralidad son la base de la política; donde la rebelion no se apellida virtud patriótica; donde la libertad reconoce prudentes límites; donde las preocupaciones no convierten los abusos y los atentados en acciones generosas y meritorias, nada mas lógico que exigir á los gobiernos y á las autoridades todas la responsabilidad de los desórdenes, de los motines y de las rebeliones. Pero es una locura discurrir de esta manera y pedir á la autoridad estos esfuerzos valerosos en los pueblos en que las ideas de moralidad están lastimosamente perturbadas, como sucede en el nuestro.

¿Qué fuerza moral ni qué prestigio ha de tener, para reprimir el desorden, un gobierno que ha salido de la espuma de la revolucion?

Y por otra parte, ¿qué derecho tienen para censurar estos abusos y lamentarse de ellos y pedir su castigo los que los han aplaudido y santificado, sin mas que diferencias *accidentales* de tiempos y de circunstancias?

¡Oh, la lógica de los revolucionarios es una lógica admirable!

Para conquistar el poder, todos los medios son lícitos; pero una vez conquistado, deben observarse, para conservarlo, el orden y la justicia.

Esto seria muy cómodo y satisfactorio para los hombres que nos dominan; pero no puede realizarse, porque es un absurdo repugnante, contra el cual protestan á la vez la moral y la justicia, y contra el cual se levanta inflexible y tremenda la ley de la expiación, que no permite jamas la consolidacion del error y de la injusticia, y que condena á la muerte del hierro y del fuego al que ha sacrificado sus víctimas con este mismo suplicio.

(De *El Padre Cobos.*)

## INDIRECTAS.

¡Qué chasco se han llevado los enemigos de la libertad! Creían muerta la situación porque no daba señales de vida.

Para desmentirlos, la *Gaceta* no ha tenido que hacer ninguna rectificación. Le ha bastado publicar la noticia del nuevo motin de Málaga.

El Progreso vive: los motines son los latidos de su corazón.

= La Milicia Nacional ha sido instituida para el sostenimiento del orden.

Para restablecer el orden en Málaga, ha sido forzoso desarmar á la Milicia Nacional del barrio de la Victoria.

Para restablecer el orden en Zaragoza, Sevilla, Barcelona y otros muchos puntos, han sido precisos iguales desarmes.

No quiero que el Fiscal denuncie esta indirecta. Por eso esclamo:

Es una injusticia que el orden se haya propuesto desacreditar á la Milicia Nacional.

= El motin de Málaga ha tenido un pensamiento humanitario:

Los nacionales del barrio de la Victoria querían salvar á un compañero de las manos de la justicia.

La revolucion de Julio ha sido una revolucion radical.

Hacia mucho tiempo que la justicia venia persiguiendo á los criminales; alguna vez los criminales habian de perseguir á la justicia.

= Mi libertad individual acaba de estrellarse contra una esquina, y en lugar de ver las estrellas, he visto un bando del Sr. Ferraz.

En él se declaran sujetos á la Ordenanza de la Milicia los individuos que previamente citados por el Ayuntamiento, no acudan á tomar las armas.

Si acudís, sois milicianos,

Y lo sois, si no acudís:

Que acudáis que no acudáis,

Cargaréis con el fusil.

= El Marques de Albaida dice que el Sr. Escosura es *la lengua del Ministerio*.

De manera que el Ministerio debe tener lengua y media.

La lengua entera del Sr. Escosura y la media lengua de Santácruxa.

= Pensándolo bien, debemos rectificar la opinion del Marques de Albaida.

Si el Sr. Escosura fuera la lengua del Ministerio, no seria académico de la lengua, sino académico de sí mismo.

= Llamar al Sr. Escosura la lengua del Ministerio, equivale á llamar al ministerio la *Torre de Babel*.

= El Sr. Escosura dice que las tareas parlamentarias no le dejan tiempo para despachar los negocios de su secretaría.

No puedo ménos de lamentar la ignorancia del señor Ministro de la Gobernacion.

El sistema parlamentario prefiere Ministros que hablen, á Ministros que gobiernen.

Lo poético esta de observacion me obliga á concluir con este par de versos:

¡Fuerza del consonante á lo que obligas;  
á decir que el Sr. Escosura es Ministro de la Gobernacion!

= «El Diario de las Sesiones ha de ser en lo futuro un padron de ignominia para la civilizacion actual.»

Al pronunciar estas palabras el Sr. D. Cirilo Alvarez, debia hallarse convencido de esta verdad:

Los progresistas trabajan para el porvenir.

= Acusado de inconsecuencia por el Sr. Lafuente el partido progresista, se levantó á defenderlo el señor Escosura.



Cuando la lógica no está en las palabras, está en los hechos.

Y sin embargo, de esta indirecta no se puede sacar ninguna consecuencia. Porque ni la tiene el partido progresista, ni la tiene el señor Escosura.

— El Duque de la Victoria felicitó el día de su santo á la Milicia Nacional, diciéndole que se rejuvenece siempre que se pone el uniforme de miliciano.

No podemos ménos de felicitar á las amas de cria, porque á este paso el Presidente del Consejo necesitará pronto una nodriza.

## ANUNCIOS.

### EMANCIPACION DE LA MUGER.

Obra política, social y doméstica.

Su autor, en vista de los adelantos de la civilización progresista, y poniendo de manifiesto que el ciudadano español tiene que invertir el tiempo en votar diputados á Cortes, diputados provinciales, ayuntamientos, y oficiales de la Milicia; en asistir á los consejos de disciplina, á los jurados, á las guardias, y á las formaciones, prueba la necesidad de que las mugeres sean elevadas á la categoría de hombres, para que puedan atender al sustento de sus familias.

Para que esto no interrumpa la reproducción de la especie, el autor propone que los exceptuados de los servicios nacionales por impedimento físico, sean declarados madres de familias, llenando todas las funciones anexas á esta posición social.

La obra se publica por entregas bajo la protección del Ayuntamiento, el cual está preparando diez mil pa-  
peletas que se llevarán á domicilio.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 5 DE MARZO.

Por fin ha vuelto á su casa el señor conde viudo de Villariego, arrebatado, como nuestros lectores saben, pocos días hace de las propiedades que tiene en la provincia de Toledo por una partida de malhechores. Ha debido la libertad á la diligencia con que sus parientes y amigos hicieron llegar á manos de sus raptos 600 onzas de oro, aparte de los 40,000 duros que había detenido el comandante de la guardia civil cuando supo que iban destinados á su rescate.

Dice *La Esperanza* á este propósito:

«Esta mañana, después de abrazarle en señal de parabien, hemos tenido el gusto (ó la pena) de oír de su boca una ligera narración de los trabajos que ha pasado. Por cierto que hay en ella episodios que sería lástima dejarse inéditos, porque podrán servir para retratar el actual estado de nuestra sociedad. No son los raptos, ó por lo menos sus gefes, gente inculta ni soez, sino al contrario, fina, ilustrada y aun humanitaria y filantrópica. Y decimos filantrópica y humanitaria, porque desde el principio le aseguraron que, fueran las que quisieran las proposiciones encaminadas á poner precio á su rescate, podía estar seguro de que no le quitarían la vida: que lo sumo que podía sucederle era que le llevaran consigo á Portugal; y que, en suma, ellos no trataban sino de mejorar de fortuna, ó como otros

dirían, de *desamortizar* el capital que á ellos les hacia falta y él tenía demas. Aun hay que advertir que no solo procuraban defenderle de la intemperie, cubriéndole con su misma ropa y encendiendo lumbre á su alrededor, mientras estuvieron al raso, que fué lo mas del tiempo, sino, que, andando escasos de víveres, hubo día en que se privaron de comer porque él comiera.

»No eran tampoco estraños á los placeres de las artes, puesto que le preguntaron si había asistido al teatro Real y oído á Ronconi, y que viendo respondía negativamente, dijeron que ese era un descuido *punible*.

»También debían de estar familiarizados con la lectura de periódicos, porque conjeturando ya lo que los diarios de Madrid dirían de su cautividad, se mostraron sabedores de que el director de *La Esperanza* era uno de sus inquilinos, especie que, á la verdad, no nos ha hecho mal-dita la gracia.

»El gefe de la partida, que constaba de 7 hombres, al saber la detención de los primeros diez mil duros destinados al rescate, exclamó á manera de tribuno: «Eso es una crueldad; ¿qué derecho tiene ese gobierno, que no puede ó no sabe dar seguridad á los ciudadanos, para impedir que ellos se rediman usando de sus derechos de propiedad?»

— Los señores Duclerc y Pereire, representantes en España del *Crédito mobiliario*, han puesto á disposición del gobierno la cantidad de 400,000 reales vn. para que se distribuya á los pobres de las provincias de Madrid, Búrgos y Valladolid, en la forma siguiente: 50,000 á los de la primera y 25,000 á los de cada una de las otras.

Este rasgo de generoso desprendimiento es digno de la cordial acogida que en España han tenido los representantes del crédito. El sentimiento público estará desde hoy mas en favor de los señores Duclerc y Pereire, que con tan generoso desprendimiento se han conquistado la gratitud de las provincias favorecidas y el aplauso del país.

S. M. ha dispuesto se les den las gracias en su real nombre.

— Leemos en *El Occidente*:

Ha causado fundado sentimiento la lectura de un artículo publicado por *La Estrella*, y en el que el Sr. D. Vicente Miquel y Flores, respetable por su edad, y su carácter sacerdotal, dá cuenta de haber sido condenado *en vista* por la audiencia territorial de Madrid, y contra el dictámen de su fiscal, á quince años de estrañamiento del reino. El motivo es el haber insertado, cuando era director de *La Estrella*, la encíclica del Pontífice Gregorio XVI, que en 1841 publicaron casi todos los periódicos estrangeros, y desde 1844 en adelante, algunos de los españoles y alguna que otra obra histórica.

El Sr. Miquel y Flores se despide de su patria y sus compatriotas, rebosando en amargura



su corazón, pero aun hay la esperanza de que esta sentencia se modificará radicalmente en los trámites sucesivos.

## Palma

11 DE MARZO.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Agustín Marcó.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

*Santo de mañana.*

S. GREGORIO EL MAGNO PAPA Y DOCTOR.

## REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* en su artículo de fondo contesta al del *Diario* del 6, diciendo que explicado este y entendido el espíritu de él de una manera distinta, ha concluido la polémica por no haber objeto sobre que recaiga; pero que sin embargo confiese el *Diario* que en sus expresiones había un doble sentido, en cuyo caso habrá de confesar nuestro colega que de los dos sentidos escogió el peor para interpretarlas. Añade que la ovación al general Espartero, fué *muy modesta, tanto que pasó desapercibida de mucha parte de los moradores de la capital*; lo cual es muy cierto, pero el ser tan modesta y desapercibida consistió en estos, y no en los que dispusieron la fiesta, que no pudo ménos de ser bastante fria como cosa oficial. Achaca al *Diario* el uso de la ironía, olvidando que poca necesidad de usarla tiene el que tan franca y explícita censura ha manifestado respecto de la vida pública, así pasada como presente, del general Espartero, por quien está muy lejos de sentir la admiración que parece profesarle nuestro colega. En cuanto á insultos entienda el *Palmesano* que allí mismo donde aprendimos á valernos de los recursos oratorios, aprendimos á no esgrimir jamás aquella arma innoble contra quien quiera sea; y que, por si dicha alusión de *retórica y colegios* se refiere mas bien al escritor que al papel en que se escribe, ninguna *reforma* bajo ningún concepto ha tenido aquel que experimentar en sus ideas y en la manifestación de sus ideas, y nadie tiene *mas derecho (tanto podrá ser)* á considerarse extraño á toda especie de *saturnales*.—Luego inserta una revista local: contiene además dos composiciones poéticas y varios sueltos.

Los demas periódicos no traen cosa alguna de redacción.

## ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 2ª

Orden general del 10 de marzo de 1856, en Palma.

El Escmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la guerra en 16 del mes próximo pasado, dice al escelen-tísimo Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy

al Director general de infantería lo que sigue.—La Reina (Q. D. G.) en vista de la instancia que dirigió á este ministerio el Capitan general de Búrgos en 11 de agosto último, promovida por el segundo comandante de infantería en situación de reemplazo de aquella capital D. Joaquin Hita y Zamorano, pidiendo abono de la cantidad que se le ha descontado demas para el Monte-pio militar, al ascender á su actual empleo, se ha servido resolver de conformidad con lo espuesto por el Intendente general militar y Tribunal supremo de Guerra y Marina en su acordada de 12 de enero próximo pasado que al interesado solo se le haga el descuento de ciento ochenta reales vellon, que es la diferencia entre ochocientos diez reales y novecientos noventa, á cuyo respecto entra á disfrutar en la situación de reemplazo, debiendo cuando llegue á ser colocado en cuerpo, hacersele la deducción de la de novecientos noventa á mil doscientos sesenta; siendo igualmente la voluntad de su magestad que esto mismo se abone por regla general, en los demas casos que ocurran de igual ó semejante naturaleza, pues no es justo que á los interesados se les haga un descuento anticipado, al respecto de un sueldo del que no han llegado á estar en posesion.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debido conocimiento.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

## EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 12 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

*Precios.*

Cámara de popa . . . . . 3 duros.

Idem de proa . . . . . 2

Sobre cubierta . . . . . 1

NODRIZAS.—Una de edad de 21 años y la leche de 10 dias, primeriza, desea criatura para criar tanto en su casa que la tiene en *Son Sardina*, como en la de los padres de la criatura. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Véndese bacalao de primera calidad, en la Pescadería vieja, en casa de la patrona Cervera, y en frente de casa del señor de Cererol, al lado del boticario.

## LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

En ella hallanse de venta:

ORACIONES para cada dia del septenario de la VIRGEN DE LOS DOLORES, sacadas del librito titulado: *El alma cristiana consagrándose á la meditacion de los principales Dolores de Maria Santisima*, que escribió D. Rafael José Ferriol Pro., capuchino esclaustrado.

SEPTENARIO DOLOROSO de Maria santisima, con un sermon (al fin) de gracias por el hallazgo de la imagen de Ntra. Señora de la Asuncion, por el M. R. P. Fr. Antonio Andres.

EJERCICIO de las Siete palabras que habló Jesucristo Ntro. Redentor, pendiente de la cruz, en las tres horas de su agonía.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.